

Culiacán, Sinaloa, 09 de marzo de 2009.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
C.P. MARCO ANTONIO FOX CRUZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

PRESENTE.

Hemos examinado el estado de situación financiera de la **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**, al 31 de diciembre de 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos. Por el año que terminó en esa fecha.

Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados Financieros al 31 de Diciembre de de 2007, que se presentan únicamente para fines comparativos, fueron examinados por otro contador público, quien expresó una opinión sin salvedades sobre ellos con fecha 31 de marzo de 2008.

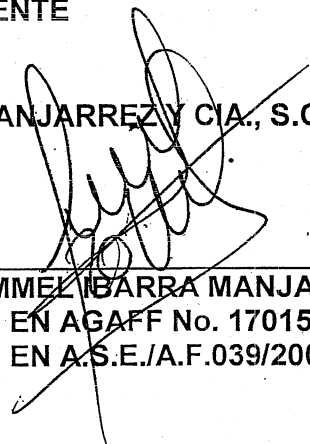
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los Principios de Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración del Organismo. Y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2a y 2b a los estados financieros, el Organismo prepara y presenta sus estados financieros con base en Principios de Contabilidad Gubernamental, los que, en los casos en que se indica en dicha nota, difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de las Normas de Información Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN** al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y cambios en la situación financiera por el año que termino en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental.

ATENTAMENTE

IBARRA MANJARREZ Y CIA., S.C.



C.P.C. ROMMEL IBARRA MANJARREZ
REGISTRO EN AGAFF No. 17015
REGISTRO EN A.S.E./A.F.039/2008